INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL COMPONENTE JURÍDICO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NUMERO SSD-SASI-019-2026

OBJETO: **"CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE TRÁMITE DE FACTURACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL APLICATIVO SIGESSD EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

FECHA: **Once (11) de septiembre de dos mil veintiséis (2026).**

1. GENERALIDADES

En desarrollo del Proceso de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NUMERO SSD-SASI-019-2026 cuyo objeto es **"CONTRATO DE COMPRAVENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE TRÁMITE DE FACTURACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL APLICATIVO SIGESSD EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** el Departamento del Putumayo efectúo la publicación del proceso de selección en el Portal Único de Contratación, conforme los lineamentos de lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Conforme al acta de cierre y de registro de entrega de propuestas, se tiene que se presentaron los siguientes proponentes:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CLASE DE PROPONENTE			REPRESENTANTE LEGAL
		PN	PJ	UT	
1	CONECTA-T ISP S.A.S. NIT. 901.388.977 – 4		X		JISEN ALEJANDRA LÓPEZ CALVACHE Cédula de ciudadanía número 1.088.308.224 de Pereira.

Los funcionarios asignados para la verificación y evaluación de que trata el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, de acuerdo con la **Resolución número 875 del siete (07) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)** "**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NUMERO SSD-SASI-019-2026 Y SE CONFORMA EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE PROPUESTAS".** conformado por el siguiente personal.

COMPONENTE JURÍDICO	**JENSY NATALIA LÓPEZ OLIVEROS –** Jefe Oficina de Contratación o quien haga sus veces.
COMPONENTE FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL	**SILVANA RENGIFO URBANO –** Secretaria de Hacienda Departamental o quien haga sus veces.
COMPONENTE TÉCNICO, Y ECONÓMICO	**ANA MILENA MORA MORENO –** Secretaria de Salud Departamental o quien haga sus veces.

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS.

PRIMER OFERENTE:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	CLASE DE PROPONENTE			REPRESENTANTE LEGAL
		PN	PJ	UT	
1	CONECTA-T ISP S.A.S. NIT. 901.388.977 – 4		X		JISEN ALEJANDRA LÓPEZ CALVACHE Cédula de ciudadanía número 1.088.308.224 de Pereira.

COMPONENTE JURÍDICO

No.	INFORMACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1.	**CARTA DE PRESENTACIÓN**	X			Se aporta Carta de presentación de la oferta, debidamente firmada por JISEN ALEJANDRA LÓPEZ CALVACHE identificada con cedula de ciudadanía No. 1.088.308.224 expedida en Pereira (Risaralda), en calidad de Representante Legal de CONECTA-T ISP S.A.S. con Nit. 901.388.977 – 4, **CUMPLE**
2.	**PERFIL DEL PROPONENTE:** El oferente deberá ser persona natural o jurídica, o estar integrada por cualquier figura asociativa permitida por la legislación colombiana, cuyo objeto principal o actividades mercantiles correspondan a la creación y/o comercialización software y/o similares al objeto contractual. Para lo cual allegará el certificado de existencia y representación legal o el certificado de registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio, según corresponda a la naturaleza jurídica del oferente. Cuando se trate de uniones temporales o consorcios, se deberá acreditar esta condición de todos y cada uno de sus integrantes.	X			Verificado el Objeto social se encuentra: **CONECTA-T ISP S.A.S.** **OBJETO**: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA PROVISIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y TELEMÁTICOS QUE PERMITAN PROVEER DE ACCESO A INTERNET A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, AL PLANTEAMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA TALES COMO LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS, DISEÑOS, ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, INTERVENTORÍAS, ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN, GERENCIA DE PROYECTOS A ENTIDADES COMERCIALES. INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON LA INGENIERÍA DE INFORMACIÓN, LA COMERCIALIZACIÓN E INTERMEDIACIÓN DE SOFTWARE DE VARIAS COMPAÑÍAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN COLOMBIA (…). **CUMPLE**
3.	**DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL**			X	**NO APLICA**
4.	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**	X			**Póliza: S**eguro de cumplimiento que ampara la seriedad de la oferta **NÚMERO PÓLIZA:** 41-46-101029845. **VIGENCIA:** desde el 11/09/2026 hasta el 15/12/2026 **EXPEDIDA POR**: SEGUROS DEL ESTADO **VALOR ASEGURADO:** $ 32.700.000°°

					ASEGURADO: Gobernación del Departamento del Putumayo. **CUMPLE**
5.	**FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA**	**X**			JISEN ALEJANDRA LÓPEZ CALVACHE identificada con cedula de ciudadanía No. 1.088.308.224 expedida en Pereira (Risaralda) en calidad de representante legal: Adjunta Documento. **CUMPLE**
6.	**LIBRETA MILITAR**	**X**			**NO APLICA.**
7.	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL**	**X**			**CONECTA-T I.S.P S.A.S** Organización Jurídica: Sociedad Por Acciones Simplificada Categoría: Persona Jurídica Principal Nit: 901.388.977 – 4 Administración Dian: Puerto Asis Domicilio: Mocoa Matrícula No: 75905 Fecha De Matrícula: Junio 19 De 2020 Ultimo Año Renovado: 2026 Fecha De Renovación De La Matrícula: Abril 09 De 2026 Activo Total: 284,778,149.00 Grupo Niif: Grupo Iii - Microempresas Dirección Del Domicilio Principal: Cl 8 7 28 5 Piso Edificio Banco Popular Barrio: Centro Municipio / Domicilio: 86001 - Mocoa Teléfono Comercial 1: 3112639264 Correo Electrónico No. 1: Conectatsas@Gmail.Com Vigencia: Que El Término De Duración De La Persona Jurídica Es Indefinido. Revisor Fiscal: No Aplica Representante Legal Sin Restricción. Expedición 02/09/2026 **CUMPLE**
8.	**AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR**			**X**	**NO APLICA.**
9.	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN, Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA JURISDICCIÓN DONDE TENGA EL ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS (PERSONAS NATURALES) O EL DOMICILIO PRINCIPAL (PERSONAS JURÍDICAS) -RUP**	**X**			NOMBRE: CONECTA-T I.S.P S.A.S Nit:901388977-4 Matricula Mercantil:75905 Fecha De Matrícula En El Registro Mercantil:19/06/2020 Número Del Proponente:12762 Fecha De La Última Inscripción en RUP: 05/05/2025 Fecha De La Última Renovación en RUP: 04/05/2026 Expedición: 02/09/2026 En firme. **CUMPLE**
10.	**CERTIFICACIÓN DE PAGOS Y APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.**	**X**			JISEN ALEJANDRA LÓPEZ CALVACHE identificada con cedula de ciudadanía No. 1.088.308.224 expedida en Pereira (Risaralda), en calidad de Representante Legal de CONECTA-T ISP S.A.S. con Nit. 901.388.977 – 4, certifica el cumplimiento de la Persona Jurídica.

					CUMPLE.
11.	**CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES,**	**X**			**JISEN ALEJANDRA LÓPEZ CALVACHE:** Adjunta - Verificado **CUMPLE**
12.	**CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**	**X**			**JISEN ALEJANDRA LÓPEZ CALVACHE:** Adjunta - Verificado **CUMPLE**
13.	**CERTIFICACIÓN RESPONSABLES FISCALES**	**X**			**CONECTA-T I.S.P S.A.S:** Adjunta - Verificado **JISEN ALEJANDRA LÓPEZ CALVACHE:** Adjunta - Verificado **CUMPLE**
14.	**CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**	**X**			**CONECTA-T I.S.P S.A.S:** Adjunta - Verificado **JISEN ALEJANDRA LÓPEZ CALVACHE:** Adjunta - Verificado **CUMPLE**
15.	**CERTIFICACIÓN DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS**	**X**			**JISEN ALEJANDRA LÓPEZ CALVACHE:** Adjunta - Verificado **CUMPLE**
16.	**CONSULTA DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018**	**X**			**JISEN ALEJANDRA LÓPEZ CALVACHE:** Adjunta - Verificado **CUMPLE**
17.	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)**	**X**			Se adjunta el documento de CONECTA-T ISP S.A.S. con Nit. 901.388.977 – 4 **CUMPLE.**
18.	**CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES**	**X**			JISEN ALEJANDRA LÓPEZ CALVACHE identificada con cedula de ciudadanía No. 1.088.308.224 expedida en Pereira (Risaralda), en calidad de Representante Legal de CONECTA-T ISP S.A.S. con Nit. 901.388.977 – 4, certifica el cumplimiento. **CUMPLE.**
19.	**COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**	**X**			JISEN ALEJANDRA LÓPEZ CALVACHE identificada con cedula de ciudadanía No. 1.088.308.224 expedida en Pereira (Risaralda), en calidad de Representante Legal de CONECTA-T ISP S.A.S. con Nit. 901.388.977 – 4, certifica el cumplimiento. **CUMPLE.**
20.	**MULTAS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS**	**X**			JISEN ALEJANDRA LÓPEZ CALVACHE identificada con cedula de ciudadanía No. 1.088.308.224 expedida en Pereira (Risaralda),

					en calidad de Representante Legal de CONECTA-T ISP S.A.S. con Nit. 901.388.977 – 4, certifica el cumplimiento. **CUMPLE.**

CONCLUSIONES

Estado Evaluación CONECTA-T ISP S.A.S.: <u>CUMPLE</u>

.

Conforme establece el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 que define el procedimiento para la selección abreviada en su numeral cuarto, la Entidad Estatal procede a publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles. El evaluador jurídico requiere a los oferentes para que en el término de traslado del presente informe realicen las actuaciones pertinentes teniendo en cuenta que lo verificado corresponde a requisitos habilitantes, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 1° del artículo quinto de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 que define:

Artículo 5°. De la selección objetiva.

(...)

Parágrafo 1°. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Las actuaciones para realizar y la subsanación deberán ser realizadas únicamente a través de la herramienta de observaciones al informe de evaluación – mensajes de la plataforma transaccional SECOP II.

En constancia se procede a suscribir la presente acta en San Miguel Agreda de Mocoa - Putumayo, a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

COMITÉ	NOMBRE	FIRMA
COMPONENTE JURÍDICO	**JENSY NATALIA LÓPEZ OLIVEROS**	

Revisó
HÉCTOR FABIÁN LOSADA VARGAS
Abogado Contratista


SEGUROS DEL ESTADO
Consulta de pólizas
Consulta de Póliza
Consulta de SOAT
Datos de la póliza
Estado:
Vigente
Número de póliza:
41-46-101029845
Número de anexo:
0
Fecha de expedición:
martes, 8 de septiembre de 2026
Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE
Asegurado:
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Tomador:
CONECTA-T I.S.P S.A.S
Inicio de vigencia:
viernes, 11 de septiembre de 2026
Fin vigencia:
martes, 15 de diciembre de 2026
Valor total asegurado:
$ 32.700.000,00
Consultar de nuevo


CONECTA-T I.S.P S.A.S
Volver a los resultados de búsqueda
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.
Registro Mercantil
Información general
Actividad económica
Representante legal
Propietario / Establecimiento
Identificación
NIT 901388977 - 4
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Putumayo
Número de Matrícula
75905
Fecha de Matrícula
2020/06/19
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/04/09
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/05/21
Emprendimiento Social
N
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio
Generar Certificado
Tenga en cuenta:
Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.
Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

CONECTA-T I.S.P S.A.S



Volver al detalle

Registro Unico de Proponentes - RUP

"La presente información tiene el carácter de consulta y no sustituye el certificado del Registro Único de Proponentes que es plena prueba de la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, las cuales han sido verificadas por las Cámaras de Comercio, conforme lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 1150 de 2007".

Información general | Clasificacion UNSPSC | Información Reportada por Entidades Estatales | Noticias

Numero de inscripcion RUP: 0000000012762
Numero de Identificacion: 901388977 - 4
Camara de Comercio: PUTUMAYO
Fecha de inscripcion: 2025/05/05
Estado de Proponente: NORMAL
Fecha de renovacion: 2026/05/04
Fecha de actualizacion: 2026/06/06

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control | Capacidad Jurídica | Capacidad Organizacional | Representacion Legal

No se encontraron datos

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es o Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO | CONTACTENOS | PREGUNTAS FRECUENTES | LEY 2465 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:26:30 PM horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1088308224**
Apellidos y Nombres: **LOPEZ CALVACHE JISEN ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30982 (Bogotá)
Fecha del año: 018000 910 112
E-mail: atn.ciud.ec@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados


Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 11/09/2026 03:36:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1088308224 y Nombre: JISEN ALEJANDRA LOPEZ CALVACHE.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 147513306 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Búsqueda
Imprimir
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112
GOV.CO


GOV.CO
Gobierno de Colombia
Registro REDAM
Válido
El ciudadano identificado con CC 1088308224 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 02 septiembre 2026, 11:19 am
VER PDF
ACEPTAR
Contacto

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de septiembre de 2026, a las 15:39:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013889774
Código de Verificación	9013889774260911153950

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTA, D.C.

Página 1 de 1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de septiembre de 2026, a las 15:41:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088308224
Código de Verificación	1088308224260911154132

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTA, D.C.

Página 1 de 1

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302795923

PIB
15:49:26
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONECTA - T I.S.P SAS identificado(a) con NIT número 9013889774:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro Gonzalez
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.co | Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C. | Línea gratuita 018000910315

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302796478

PIB
15:50:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JISEN ALEJANDRA LOPEZ CALVACHE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088308224:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro Gonzalez
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.co | Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C. | Línea gratuita 018000910315



Policía Nacional

Inicio Preguntas frecuentes Contacto Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:55:44 horas del 11/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1088308214,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Departamento del Putumayo**, con NIT **800094164-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir